



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 081/2015

México, D.F., a 15 de abril de 2015.

APROBACIÓN DE LEY DE DERECHOS CULTURALES, OTRO AVANCE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) considera la aprobación por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) de la Ley de Derechos Culturales del Distrito Federal, presentada por el Diputado José Fernando Mercado Guaida, como un importante precedente en el proceso de reconocimiento de los derechos culturales en nuestra Ciudad y exhorta a su pronta publicación.

La actividad detrás de la aprobación de esta Ley conllevó meses de reuniones de trabajo donde se construyó un documento que reconociera los derechos culturales como derechos humanos de las personas que habitan y transitan en el Distrito Federal, a los cuales todas y todos debemos tener acceso.

En el marco de estos trabajos, en los que siempre estuvo presente la CDHDF, se buscó generar un instrumento legal que permitiera el reconocimiento y accesibilidad de todas y todos a estos derechos, así como la efectiva implementación de esta Ley, ya que los derechos culturales permiten a los individuos y las comunidades transmitir su diversidad en valores, religión, costumbres y lenguas, lo cual contribuye a propiciar un ambiente de comprensión mutua y respeto de sus propios valores culturales.

En este proceso se contó con la participación del personal de la Secretaría de Cultura capitalina, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), de la Comisión de Cultura de la ALDF y de la Coordinación de Vinculación con la Sociedad Civil y de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Legislativos de la CDHDF.

La Comisión considera que la intervención de todos los actores que participaron en la promoción, conservación y generación de la Ley de Cultura en el Distrito Federal ha sido fundamental.

Este Organismo Autónomo hace un reconocimiento público al Diputado Mercado, a las Organizaciones de la Sociedad Civil, a las instancias del Gobierno del Distrito Federal, en especial a la Secretaría de Cultura y a la Asamblea Legislativa por sus contribuciones en este proceso.

Desde la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal seguiremos trabajando para fortalecer los derechos culturales, así como la cultura comunitaria y la protección de los derechos de las personas trabajadoras de la cultura en esta Ciudad.

www.cd hdf.org.mx